



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 25514-2017. MGASS. CASTRO - TRIBUNAL

VISTO:

- Que el Sr. Licenciado en Enfermería NICOLAS ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. 32.572.921 ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD y solicita autorización para presentar su Tesis;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Licenciado en Enfermería NICOLAS ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. 32.572.921, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "LIDERAZGO EN ENFERMERÍA ¿UNA DUALIDAD PERCEPTIVA Y PARADIGMÁTICA?";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Que a fs. 59 obra lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 12/11/18;
- Que a fs. 87 obra lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 21/05/19;
- Que a fs. 88 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en sesión de este Honorable Cuerpo de fecha 4 de julio de 2019, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal de Revisión de Trabajo Final de Trabajo de Tesis, con los profesionales que se mencionan a continuación, correspondiente a la MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD, del Sr. Licenciado en Enfermería NICOLAS ALEJANDRO CASTRO, D.N.I. 32.572.921 y autorizar su impresión, si correspondiera, y receptor la exposición:

- Prof. Mgter. Ruben Armando CASTRO TOSCHI
- Prof. Mgter. María Nicanora BORSOTTI
- Prof. Mgter. Azucena PEREYRA (Universidad Nacional de La Rioja)

Artículo 2º: El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de 30 días después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np